

Resolución de Decanato **948 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.784/2024- Lic. CEBALLOS, Sergio Federico- DOCA- Aprobar proyecto de tesis, designar director y co-directora y comisión de seguimiento
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
04/08/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Agronómicas, interpuesta por el Lic. Sergio Federico CEBALLOS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 118 a 124 obra Acta N° 3/2026 del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Agronómicas (DOCA) que aprueba el proyecto de tesis presentado por el doctorando Lic. Sergio Federico CEBALLOS, bajo la Dirección del Dr. Juan José AGÜERO, Codirección de la Dra. María Belén CAVA y comisión de seguimiento Dr. Juan José AGÜERO y Dra. María Belén CAVA;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

Que en virtud de lo expresado corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

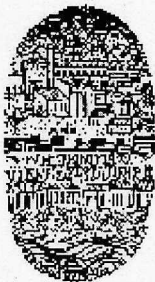
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Resolución R-CDNAT-2023-N° 112;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - APROBAR el Proyecto de Tesis presentado por el doctorando Lic. Sergio Federico CEBALLOS, titulado: "Intersiembrilla en Cultivos Andinos: Quinoa, Papa y Haba como Estrategia de Intensificación y de Manejo Fitosanitario, en Santa Victoria Oeste, Salta", por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°. - PRESTAR CONFORMIDAD para que el Dr. Juan José AGÜERO y Dra. María Belén CAVA se desempeñen como Director y Codirectora de esta Tesis Doctoral. -

ARTÍCULO 3°. - DESIGNAR la Comisión de Seguimiento de esta Tesis Doctoral, la que estará integrada por: Dr. Juan José AGÜERO y Dra. María Belén CAVA, por las razones mencionadas en el exordio. -



Resolución de Decanato **948 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.784/2024- Lic. CEBALLOS, Sergio Federico- DOCA- Aprobar
proyecto de tesis, designar director y co-directora y comisión de seguimiento

De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
04/08/2026

ARTÍCULO 4°. - HÁGASE SABER A QUIEN CORRESPONDA, y siga a la Escuela de Postgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 5°. - PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales